

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9943 *VEMARE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOMOCIÓN TORMES, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Universal de socios y la socia única de las citadas sociedades, acordaron el día 1 de marzo de 2012, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Vemare, S.L." de "Automoción Tormes, S.A.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Salamanca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Pedro Parra Molina, Pedro Parra Doctor, Pablo Parra Doctor y Berta Parra Doctor (como miembros del Consejo de Administración de Vemare, S.L.) y Pablo Parra Doctor (persona física representante de Vemare, S.L., administradora única de Automoción Tormes, S.A.).

ID: A120026626-1